



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
 "Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Ayacucho, 28 de Agosto del 2023
OFICIO N° D000337-2023-MIDIS/PNAEQW-UTAYAC



Señor(a):

Luis CANCHO CUBA
 RESPONSABLE REGIONAL DE AYACUCHO
 COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA - AYACUCHO
 AV. 26 DE ENERO N° 380, AYACUCHO-HUAMANGA-AYACUCHO

Asunto:

RESPECTO A LA ATENCIÓN DE ALERTAS REMITIDA CON OFICIO N° 125-2023-CTVC/AYACUCHO - TRES (03) CASOS - UT AYACUCHO.

Referencia:

- a) INFORME N° D000356-2023-MIDIS/PNAEQW-UTAYAC-ATA (17AGO2023)
- b) INFORME N° D000357-2023-MIDIS/PNAEQW-UTAYAC-ATA (17AGO2023)
- c) INFORME N° D000358-2023-MIDIS/PNAEQW-UTAYAC-ATA (17AGO2023)

Es grato dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente a nombre de la Unidad Territorial Ayacucho del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, y de acuerdo con el Oficio N° 125-2023-CTVC/AYACUCHO remitido, hacemos llegar la atención a los casos de alerta comunicados de acuerdo con el siguiente detalle:

N° CASO	N° INFORME
137-2023	356-2023
138-2023	357-2023
139-2023	358-2023

Finalmente, agradecer el esfuerzo de los vigilantes sociales que con su participación en la vigilancia social suman para la mejora de la gestión del servicio alimentario en cada una de las Instituciones Educativas de la Región de Ayacucho.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

Firma

JORGE LUIS LAURA PALOMINO
 UNIDAD TERRITORIAL AYACUCHO

CC:

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma. La representación imprimible ha sido generada atendiendo al Decreto del 28/08/2023. Base Legal: Decreto Legislativo N° 1012, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva N° 002-2021-PCM/ODG.
 URL: <https://documentosqr.qaliwarma.gob.pe/#/verifica-ovd>
 CVU: 9083 2656 4637 3873



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Ayacucho, 17 de Agosto del 2023

INFORME N° D000358-2023-MIDIS/PNAEQW-UTAYAC-ATA

Para : **JORGE LUIS LAURA PALOMINO**
UNIDAD TERRITORIAL AYACUCHO

Asunto : Informar las acciones realizadas para la atención de la alerta N° 139-2023-CTVC/AYA, suscitado en la IE N° Gustavo Escudero Otero, situada en el distrito de Tambillo, Provincia Huamanga, departamento Ayacucho.

Referencia : INFORME N° 011-2023-MRA (09AGO2023)

Fecha Elaboración: Ayacucho, 17 de agosto de 2023

Es grato dirigirme a usted, para expresarle mi cordial saludo, con relación a los documentos de la referencia, a fin de informar sobre el caso de alerta reportada: Caso N° 139-2023-CTVC/AYACUCHO de fecha 14 de julio del 2023.

1. Antecedentes

1.1. Mediante Oficio N° 125-2023-CTVC/AYA emitido por el representante Regional de la CTVC a la UT de fecha 26/07/2023 se hace de conocimiento sobre lo suscitado en la IE "Gustavo Escudero Otero", respecto a la alerta CASO N° 139-2023 con fecha de ocurrencia 14.07.2023 y cinco (05) Puntos Críticos:

- *Número de alumnos/as atendidos que figura en acta de entrega/recepción es menor que número de alumnos/as matriculados.*
- *CAE no realiza el control de entradas y salidas de productos (kardex de almacén).*
- *Persona que prepara alimentos no usa indumentaria limpia, completa.*
- *Personal del programa no brinda capacitación sobre buenas prácticas de manipulación, higiene, preparación balanceada.*
- *Lugar de preparación de alimentos no está protegido para evitar contaminación*

2. Base Normativa

2.1. Norma Técnica para la prestación del servicio alimentario por los actores vinculados a las instituciones educativas públicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, con código de documento normativo Norma Técnica N° 002-2023-MIDIS/PNAEQW, Versión N° 01. Aprobado mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000187-2023-MIDIS/PNAEQW

2.2. Procedimiento para la Actualización del Listado y Agrupamiento de Instituciones Educativas en Ítems y Establecer el Periodo de Atención por Entrega de Alimentos para la Prestación del Servicio Alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, con código de documento normativo PRO-030-PNAEQW-UOP - Versión N° 04. Aprobado mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000259-2022-MIDIS/PNAEQW

2.3. Protocolo de Promoción de la Participación Social, Veeduría y Atención de Alertas del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma" con código de





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

documento normativo PRT-049-PNAEQW-USME, Versión N° 04. Aprobado mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000335-2022-MIDIS/PNAEQW.

3. Objeto

- 3.1 Comunicar las acciones desarrolladas para la atención de la alerta N° 139-2023 y proceder a su resolución.

4. Análisis

Que, mediante el Informe remitido por el Monitor de Gestión Local de fecha 09/08/2023 en atención a la alerta reportada, se indica que:

- 4.1. *De acuerdo a la RDE 259-2022-MIDIS/PNAEQW-DE, en el numeral 8.1 menciona, la actualización del listado de IIEE se realiza durante el año escolar de acuerdo a la base de datos del SIAGIE del MINEDU, así mismo señala que la UOP mantiene habilitado el módulo de Actualización del Listado de IIEE en el SIGO, a fin de que las Unidades Territoriales puedan realizar de forma permanente la actualización del listado de IIEE para la generación de adendas por actualización de IIEE sin RDE.*

Al respecto se informa, que durante la supervisión realizada el día 14/04/2023, el director Prof. Juan Casallo, Romani no señala en ningún momento que la cantidad de alumnos matriculados es mayor a las raciones recibidas, entonces de acuerdo al informe del CTVC recibido con fecha 26 de julio del presente indica que recibe 156 raciones de alimentos y en la actualidad cuenta con 167 alumnos matriculados por lo tanto el día 31/07/2023 se le solicita de acuerdo a los procedimientos establecidos la remisión del reporte SIAGIE el cual se remite en el presente informe donde se observa 137 alumnos matriculados.

Cabe mencionar que para la quinta entrega la I.E. Gustavo Escudero Otero recibirá alimentos para 164 usuarios, según acta de entrega y recepción de alimentos.

- 4.2. *De acuerdo a la RDE 187-2023-MIDIS/PNAEQW-DE, en el numeral 5.1.2.2. menciona: Almacenamiento de alimentos indica "Archivar y custodiar el kardex, el cual debe estar disponible en la I.E. en caso lo requiera el PNAEQW o para las acciones de veeduría de verificación posterior".*

Al respecto se informa que durante la supervisión presencial realizada el día 14/04/2023 se ha realizado la respectiva capacitación en el correcto uso y llenado del formato kardex y otros documentos del servicio alimentario, acondicionando el kardex actualizado a la fecha de la supervisión, el cual se puede verificar con la lista de asistencia a capacitación en el rubro "uso de formatos, padrón, o registro de control, y acta de distribución de alimentos". Asimismo, se ha solicitado al prof. Juan Casallo, Romani, el kardex actualizado de la 4ta entrega, quien nos envió el documento.

- 4.3. *Al respecto debo señalar que el día 14/04/2023, cuando se realizó la supervisión presencial se encontró a la responsable de cocina con la indumentaria completa (gorra, mandil y mascarilla), asimismo, se brindó la asistencia técnica en el uso de la indumentaria de manera correcta y limpia para la preparación de los alimentos, de acuerdo a la lista de asistencia a capacitación y la foto de nuestra reunión.*

- 4.4. *Con respecto a este punto, debo señalar que, al realizar la supervisión presencial en la IE Gustavo Escudero Otero se brindó la asistencia técnica a 02 miembros CAE así como a los padres de familia a la responsable de cocina donde se recomendó garantizar la limpieza y desinfección de los ambientes, así como la organización del CAE para garantizar la adecuada recepción, almacenamiento y preparación de los alimentos, con los compromisos de parte del CAE, los cuales constan en el acta de verificación que se adjuntan al presente informe.*





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

4.5. En cuanto a este punto se debe aclarar que la disposición de residuos sólidos se encuentra en los exteriores del área de preparación de los alimentos, por lo tanto cumple con las condiciones correctas del manejo de residuos sólidos, sin embargo aún les faltaba implementar las bolsas de colores de acuerdo a la segregación, para lo cual se brindó la asistencia técnica necesarias de acuerdo al acta de supervisión de la prestación del servicio alimentario.

5. Conclusiones

Que mediante la Resolución Viceministerial N° 083-2019-MINEDU, de fecha 11 de abril del 2019, se aprueba el "Norma para la Cogestión del Servicio Alimentario implementado con el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma en las Instituciones Educativas y Programas No Escolarizados Públicos de la Educación Básica", en cuyas disposiciones específicas se señala para cada caso a continuación:

5.1. En el 7.2 señala RESPONSABILIDADES GENERALES DEL PRESIDENTE DEL CAE DE LA IE O PRONOEI USUARIOS DEL PNAE QALI WARMA numeral 7.2.6 que a la letra dice;

7.2.6 Comunicar a la Unidad Territorial del PNAE Qali Warma acerca del excedente o déficit, de las raciones programadas, según lo establecido por el PNAEQW Qali Warma.

Por lo que, en atención a lo dispuesto en la Resolución de Dirección Ejecutiva antes citada, resulta **FUNDADA** la alerta comunicada a la UT del PNAEQW en el punto crítico N° 1, y si bien se alertó que existe diferencias de usuarios, a la fecha del corte para actualización de usuarios según el SIAGIE proporcionado por el MINEDU el 15.05.2023 la Institución Educativa tuvo ciento cincuenta y seis (156) alumnos matriculados, y se actualizó a la cantidad proporcionada por el MINEDU, así mismo se realizó la solicitud de actualización y para la 5ta entrega se atenderá para ciento sesenta y cuatro (164) usuarios, tal como figura en la acta de entrega y recepción.

5.2. En el 7.2 señala las RESPONSABILIDADES GENERALES DEL PRESIDENTE DEL CAE DE LA IE O PRONOEI USUARIOS DEL PNAE QALI WARMA numeral 7.2.7 y en el 7.5 SOBRE LAS FUNCIONES ESPECIFICAS DEL CAE EN LAS ETAPAS DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO numeral 7.5.3 DE LA PREPARACIÓN DE LOS ALIMENTOS a la letra dice;

- *Garantizar la preparación de los alimentos aplicando buenas prácticas de higiene y de manipulación de los alimentos, de manera oportuna para cumplir la programación del menú escolar, así como el lavado de manos y el uso de agua segura.*

Por lo que, en atención a lo dispuesto en la Resolución Viceministerial antes citada, resulta **INFUNDADA** la alerta comunicada a la UT del PNAEQW en el punto crítico N° 03, ya que es de conocimiento de los miembros del CAE la importancia del manejo de las buenas prácticas de higiene y manipulación de alimentos, uso adecuado de la indumentaria, sin embargo, por parte del PNAE Qali Warma se ha brindado la asistencia técnica para su implementación el día 14.04.2023 observándose el uso de la indumentaria.

5.3. En el 7.2 señala las RESPONSABILIDADES GENERALES DEL PRESIDENTE DEL CAE DE LA IE O PRONOEI USUARIOS DEL PNAE QALI WARMA numeral 7.2.7 a la letra dice;

- *Participar en las capacitaciones o asistencias técnicas, cursos, campañas educativas, pasantías, encuentros regionales que organice el PNAE Qali Warma; y efectuar réplicas a los demás miembros del CAE de la institución*





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

educativa pública y programa educativo no escolarizado público, sin afectar el cumplimiento de las horas lectivas mínimas.

Por lo que, en atención a lo dispuesto en la Resolución Viceministerial antes citada, resulta **INFUNDADA** la alerta comunicada a la UT del PNAEQW en el punto crítico N° 04 ya que es de conocimiento de los miembros del CAE, las modalidades de atención para el presente año 2023, debido a que la norma del sector educación, RM N° 474-2022-MINEDU fue publicada el 30.11.2022, y que la Dirección Regional de Ayacucho emitió las precisiones en coordinación con el Programa para su cumplimiento obligatorio, así mismo se brindaron las asistencias técnicas por otras modalidades (tele asistencia y tele capacitación y asistencia técnica presencial); adicionalmente de parte del PNAEQW se brindó la respectiva asistencia técnica al personal encargado de la gestión del servicio alimentario durante la visita presencial del 14.04.2023.

5.4. En el 7.2 señala las RESPONSABILIDADES GENERALES DEL PRESIDENTE DEL CAE DE LA IE O PRONOEI USUARIOS DEL PNAE QALI WARMA numeral 7.2.7 y en el 7.5 SOBRE LAS FUNCIONES ESPECIFICAS DEL CAE EN LAS ETAPAS DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO numeral 7.5.3 DE LA PREPARACIÓN DE LOS ALIMENTOS a la letra dice;

- *Garantizar la preparación de los alimentos aplicando buenas prácticas de higiene y de manipulación de los alimentos, de manera oportuna para cumplir la programación del menú escolar, así como el lavado de manos y el uso de agua segura.*
 - *Promover la mejora de las condiciones necesarias de seguridad, limpieza, orden, salubridad (agua y saneamiento) para garantizar la adecuada prestación del servicio alimentario; según lo establecido por el PNAE Qali Warma.*

Por lo que, en atención a lo dispuesto en la Resolución Viceministerial antes citada, resulta **INFUNDADA** la alerta comunicada a la UT del PNAEQW en el punto crítico N° 05, ya que es de conocimiento de los miembros del CAE la importancia del contar con un ambiente exclusivo (en lo posible) con las condiciones adecuadas y que aseguren un servicio alimentario adecuado, tal como establece también la normativa vigente del sector educación, sin embargo por parte del PNAE Qali Warma se ha brindado la asistencia técnica para el uso de los residuos sólidos de manera adecuada, las mismas que cuentan con el compromiso del CAE para su implementación así como ya se vienen haciendo uso de las bolsas plásticas dentro de los contenedores con tapa.

Que mediante la Resolución de Dirección Ejecutiva N° 187-2023-MINEDU, de fecha 10 de marzo del 2023, se aprueba el "Norma Técnica para la prestación del servicio alimentario por los actores vinculados a las instituciones educativas públicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma", en cuyas disposiciones específicas se señala para cada caso a continuación:

5.5. En el numeral 5.1.2.2 sobre MODALIDAD DE ATENCIÓN PRODUCTOS, señala:

"ii. Verificar el cumplimiento de las acciones que realiza la/el responsable del almacén, las cuales se detallan a continuación:

- *Realizar la adecuada disposición y estiba de los alimentos.*
- *Cumplir con las BPM y BPAL.*
- *Rotar los alimentos: lo primero que ingresa es lo primero que sale (PEPS) o lo primero en vencer es lo primero en salir (PVPS).*
- *Registrar diariamente el ingreso y salida de alimentos en el kardex, instrumento que permite hacer el inventario periódico de los alimentos para verificar su existencia.*





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

- Colocar los alimentos sobre tarimas, parihuelas, estantes u otros, de modo que no entren en contacto con el piso.
- Prevenir la contaminación cruzada.
- Usar indumentaria limpia, en buen estado y completa; mandil, mascarilla y cubre cabello.
- Garantizar la limpieza y desinfección del ambiente del almacén.

Por lo que, en atención a lo dispuesto en la Resolución de Dirección Ejecutiva antes citada, resulta **FUNDADA** la alerta comunicada a la UT del PNAEQW en el punto crítico N° 02, debido a que se encuentra enmarcada dentro del marco normativo y la institución debe realizar la correcta disposición de los productos (limpios y ordenados), así como registrar el ingreso y salidas de productos del almacén; sin embargo se brindó la asistencia técnica sobre el registro correspondiente y se verificó la gestión del servicio alimentario en la visita a la IE el día 14.04.2023.

6. Recomendaciones

- 6.1 Que se realice la comunicación al Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana de Ayacucho para su conocimiento y dar por resuelta los puntos críticos comunicado en la alerta.

Es todo cuanto informo para su conocimiento y fines correspondientes.

Atentamente,

Firma

ADELKY TIPE ANAYA
UNIDAD TERRITORIAL AYACUCHO

ATA





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

INFORME N° 00011-2023-MIDIS/PNAEQW-UTAYA-MRA

Para : **JORGE LUIS LAURA PALOMINO**
JEFE DE LA UNIDAD TERRITORIAL AYACUCHO

Asunto : Informar las acciones realizadas para la atención de la alerta N° 139-2023-CTVC/AYA, suscitado en la IE N° Gustavo Escudero Otero, situada en el distrito de Tambillo, Provincia Huamanga, departamento Ayacucho.

Referencia : OFICIO N° 125-2023-CTVC/AYACUCHO

Fecha Elaboración: Ayacucho, 07 de agosto del 2023

Tengo a bien dirigirme a usted, con relación al documento de la referencia, a fin de informar sobre el caso de alerta suscitado.

I. ANTECEDENTES

- 1.1 Con fecha 26 de julio del presente año se hace de conocimiento a la Unidad Territorial de Ayacucho el OFICIO N° 125-2023-CTVC/AYACUCHO” emitido por *el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana – CTVC*, comunicando la Alerta CASO N° 139-2023-CTVC/AYA en la IE Gustavo Escudero Otero, con Código Modular N ° 0670901 con fecha de ocurrencia 14/07/2023 con los siguientes puntos críticos:

Punto crítico 1: NUMERO DE ALUMNOS/AS ATENDIDOS QUE FIGURA EN ACTA DE ENTREGA/RECEPCION ES MENOR QUE NUMERO DE ALUMNOS/AS MATRICULADOS. Durante la entrevista, el señor Juan Casallo Romaní, director de la institución educativa, manifestó que a la fecha de la visita contaban con ciento sesenta y siete (**167**) alumnos matriculados, en tanto Qali Warma viene entregando productos para ciento cincuenta y seis (**156**) alumnos, lo que significaría hasta ese momento un déficit de once (**11**) raciones; en tal sentido es importante el seguimiento del programa a esta institución para determinar la actualización de raciones como se señala en el numeral 8.1. *Actualización del Listado de IIEE* de la RDE 259-2022-MIDIS/PNAEQW-DE que señala *“La UOP mantiene habilitado el módulo de Actualización del Listado de IIEE en el SIGO, a fin de que las unidades territoriales puedan realizar de forma permanente la actualización del listado de IIEE para la generación de adendas por actualización de IIEE sin RDE o (...) con RDE”*. (**Ver Ficha de Vigilancia y Anexo 01**).

Punto crítico 2: CAE NO REALIZA EL CONTROL DE ENTRADAS Y SALIDAS DE PRODUCTOS (KARDEX DE ALMACEN). Sobre este punto el director de la institución no pudo mostrar el registro del control de entradas y salidas de productos (Kardex) aduciendo en ese momento no lo tenían a la mano; lo ocurrido limitó la verificación del a gestión del servicio y a la vez contravendría a lo establecido en la RDE 187-2023-MIDIS/PNAEQW-DE que en el numeral 5.1.2.2. *Almacenamiento de alimentos* indica *“Archivar y custodiar el kardex, el cual debe estar disponible en la IE en caso lo requiera el PNAEQW o para las acciones de veeduría de verificación posterior”*. (**Ver Ficha de Vigilancia**).



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Punto crítico 3: PERSONA QUE PREPARA ALIMENTOS NO USA INDUMENTARIA LIMPIA, COMPLETA. También se pudo evidenciar durante la visita que la persona que prepara los alimentos –quien también los sirve y distribuye– no usaba ninguna indumentaria que se estipula dentro del servicio; lo que contravendría a lo señalado en el literal viii del numeral 5.1.2.3. *Preparación de alimentos* de la RDE 187-2023/PNAEQW-DE que indica *“Usar indumentaria limpia, en buen estado y completa; mandil, mascarilla y cubre cabello”*. (Ver Ficha de Vigilancia y Anexo 02).

Punto crítico 4: PERSONAL DEL PROGRAMA NO BRINDA CAPACITACIÓN SOBRE BUENAS PRACTICAS DE MANIPULACION, HIGIENE, PREPARACION BALANCEADA. Del mismo modo, la señora directora manifestó que hasta la fecha de la visita la persona encargada de la preparación de alimentos aún no habría recibido capacitación sobre manipulación de alimentos, higiene y preparación balanceada por parte del programa. Esta situación contraviene lo establecido en el numeral 5.1.2.3. *Preparación de alimentos* de la RDE 187-2023-MIDIS/PNAEQW-DE y la RDE 201-2021-MIDIS/PNAEQW-DE en su capítulo VIII. *Disposiciones Generales* que señala *El PNAEQW realiza el fortalecimiento de capacidades a los equipos técnicos y actores vinculados en la prestación del servicio alimentario, durante el servicio alimentario regular y en situaciones de emergencia* (Ver Ficha de Vigilancia).

Punto crítico 5: LUGAR DE PREPARACION DE ALIMENTOS NO ESTA PROTEGIDO PARA EVITAR CONTAMINACION. Finalmente, se pudo encontrar en los exteriores de la cocina (a 3 metros aproximadamente) la disposición de los residuos sólidos, lo que puede significar un posible foco de contaminación lo que contravendría lo estipulado en la **RDE N° D000187-2023-MIDIS/PNAEQW-DE** *“Norma Técnica para la prestación del servicio alimentario por los actores vinculados a las instituciones educativas públicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma”* 5.1.2.7. *Manejo de los residuos sólidos X. Almacenar los residuos sólidos generados y clasificados de acuerdo con la Norma Técnica Peruana 900.058.2019 Gestión de Residuos, Código de Colores para el Almacenamiento de Residuos Sólidos o su versión actualizada (ver Anexo N° 11), haciendo uso de las bolsas para la segregación que entrega el/la proveedor/a.* (Ver Ficha de Vigilancia y Anexo 03)

II. BASE NORMATIVA

- 2.1 RDE N°D000335-2022-MIDIS/PNAEQW-DE, Protocolo de Promoción de la Participación Social, Veeduría y Atención de Alertas del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma
- 2.2 RDE N° D000187-2023-MIDIS-PNAEQW-DE, Protocolo para la Prestación del Servicio por los Actores Vinculados a las Instituciones Educativas Publicas Atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma.
- 2.3 RDE 259-2022-MIDIS/PNAEQW-DE, Procedimiento para la actualización del Listado y agrupamiento de instituciones educativas en Items y establecer el periodo de atención por entrega de alimentos para la prestación del servicio alimentario del Programa Nacional De Alimentación Escolar Qali Warma.



*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"*

III. OBJETO

- 3.1 Informar las acciones realizadas para la atención de la alerta CASO N° 139-2023-CTVC/AYA suscitado en la IE Gustavo Escudero Otero, con Código Modular N° 0670901 y proceder a su resolución.

IV. ANÁLISIS:

- 4.1 Una vez tomado conocimiento del caso N°139-2023-CTVC, a través del correo electrónico por parte del Coordinador Técnico Territorial, con fecha 26/07/2023, se informa lo siguiente:

Punto crítico 1: NUMERO DE ALUMNOS/AS ATENDIDOS QUE FIGURA EN ACTA DE ENTREGA/RECEPCION ES MENOR QUE NUMERO DE ALUMNOS/AS MATRICULADOS

De acuerdo a la RDE 259-2022-MIDIS/PNAEQW-DE, en el numeral 8.1 menciona, la actualización del listado de IIEE se realiza durante el año escolar de acuerdo a la base de datos del SIAGIE del MINEDU, así mismo señala que la UOP mantiene habilitado el módulo de Actualización del Listado de IIEE en el SIGO, a fin de que las Unidades Territoriales puedan realizar de forma permanente la actualización del listado de IIEE para la generación de adendas por actualización de IIEE sin RDE.

Al respecto se informa, que durante la supervisión realizada el día 14/04/2023, el director Prof. Juan Casallo, Romani no señala en ningún momento que la cantidad de alumnos matriculados es mayor a las raciones recibidas, entonces de acuerdo al informe del CTVC recibido con fecha 26 de julio del presente indica que recibe 156 raciones de alimentos y en la actualidad cuenta con 167 alumnos matriculados por lo tanto el día 31/07/2023 se le solicita de acuerdo a los procedimientos establecidos la remisión del reporte SIAGIE el cual se remite en el presente informe donde se observa 137 alumnos matriculados.

Cabe mencionar que para la quinta entrega la I.E. Gustavo Escudero Otero recibirá alimentos para 164 usuarios, según acta de entrega y recepción de alimentos.

Punto crítico 2: CAE NO REALIZA EL CONTROL DE ENTRADAS Y SALIDAS DE PRODUCTOS (KARDEX DE ALMACEN).

De acuerdo a la RDE 187-2023-MIDIS/PNAEQW-DE, en el numeral 5.1.2.2. menciona: Almacenamiento de alimentos indica "Archivar y custodiar el kardex, el cual debe estar disponible en la I.E. en caso lo requiera el PNAEQW o para las acciones de veeduría de verificación posterior".

Al respecto se informa que durante la supervisión presencial realizada el día 14/04/2023 se ha realizado la respectiva capacitación en el correcto uso y llenado del formato kardex y otros documentos del servicio alimentario, acondicionando el kardex actualizado a la fecha de la supervisión, el cual se puede verificar con la lista de asistencia a capacitación en el rubro "uso de formatos, padrón, o registro de control, y acta de distribución de alimentos". Asimismo, se ha solicitado al prof. Juan Casallo, Romani, el kardex actualizado de la 4ta entrega, quien nos envió el documento.



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Punto crítico 3: PERSONA QUE PREPARA ALIMENTOS NO USA INDUMENTARIA LIMPIA, COMPLETA.

Al respecto debo señalar que el día 14/04/2023, cuando se realizó la supervisión presencial se encontró a la responsable de cocina con la indumentaria completa (gorra, mandil y mascarilla), asimismo, se brindó la asistencia técnica en el uso de la indumentaria de manera correcta y limpia para la preparación de los alimentos, de acuerdo a la lista de asistencia a capacitación y la foto de nuestra reunión.

Punto crítico 4: PERSONAL DEL PROGRAMA NO BRINDA CAPACITACION SOBRE BUENAS PRACTICAS DE MANIPULACIÓN, HIGIENE PREPARACIÓN BALANCEADA,

Con respecto a este punto, debo señalar que, al realizar la supervisión presencial en la IE Gustavo Escudero Otero se brindó la asistencia técnica a 02 miembros CAE así como a los padres de familia a la responsable de cocina donde se recomendó garantizar la limpieza y desinfección de los ambientes, así como la organización del CAE para garantizar la adecuada recepción, almacenamiento y preparación de los alimentos, con los compromisos de parte del CAE, los cuales constan en el acta de verificación que se adjuntan al presente informe.

Punto crítico 5: LUGAR DE PREPARACION DE ALIMENTOS NO ESTA PROTEGIDO PARA EVITAR CONTAMINACION

En cuanto a este punto se debe aclarar que la disposición de residuos sólidos se encuentra en los exteriores del área de preparación de los alimentos, por lo tanto cumple con las condiciones correctas del manejo de residuos sólidos, sin embargo aún les faltaba implementar las bolsas de colores de acuerdo a la segregación, para lo cual se brindó la asistencia técnica necesarias de acuerdo al acta de supervisión de la prestación del servicio alimentario.

V. CONCLUSIONES

- 5.1 Punto crítico 1, se informa que en la I.E. Gustavo Escudero Otero con código modular 0670901 se ha realizado la actualización de usuarios para la quinta entrega de acuerdo a los reportes de la UGEL.
- 5.2 Punto crítico 2, se informa que el CAE a la fecha tiene actualizado el kardex de la 4ta entrega
- 5.3 Punto crítico 3, la responsable de cocina viene cumpliendo con el uso de la indumentaria (gorra, mandil y mascarilla) completa.
- 5.4 Punto crítico 4, Se manifiesta que el CAE, la responsable de cocina y algunos padres de familia han recibido la asistencia técnica necesaria.
- 5.5 Punto crítico 5, a la fecha se va realizando las mejoras para implementar las bolsas de colores para la segregación de residuos sólidos de manera adecuada.



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

VI. RECOMENDACIONES

Continuar con la Vigilancia Social, por parte de nuestros actores sociales, de esta manera contribuir a la transparencia y adecuada Gestión del Servicio Alimentario por parte de los Comités de Alimentación Escolar.

VII. ANEXOS

1. Reporte SIAGIE de la IE Gustavo Escudero Otero con fecha 07/08/2023
2. Acta de entrega y recepción de alimentos – 5ta entrega
3. Acta de supervisión y asistencia técnica de fecha 14/04/2023
4. Lista de Asistencia a capacitación de fecha 14/04/2023.
5. Kardex actualizado 4ta entrega
6. Vistas fotográficas de capacitación, preparación de los alimentos y responsable de cocina con indumentaria.

Es todo cuanto informo a usted, para su conocimiento y fines que estime pertinentes

Atentamente,

.....
MARITZA RODRIGUEZ AYALA
MGL



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

ANEXOS

1.- REPORTE SIAGIE DE LA IE GUSTAVO ESCUDERO OTERO CON FECHA 07/08/2023

Resumen Anual: 2023		Hno. Pág.: 1 de 1											
Resumen por Género y Grado Académico		Fecha: 07/08/2023											
Institución Educativa: 687861-6 GUSTAVO ESCUDERO OTERO													
Nivel: Secundaria													
Situación Final	TOTAL	Sexo Total		PRIMERO		SEGUNDO		TERCERO		CUARTO		QUINTO	
		H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
Matriculados	171	84	77	19	8	18	20	21	13	18	11	20	24
Aprobado	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Desaprobado	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Requiere Recuperación Pedagógica	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Retenido	25	12	12	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Postergación de Evaluación	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Faltados	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Transferido	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Sin Clave Calle	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0



MINISTERIO DE EDUCACIÓN DEL PERÚ
 Director General de Instituciones Educativas
 Juan Francisco Rodríguez

Mostrar todo



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
 "Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

2.- ACTA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN DE ALIMENTOS - 5TA ENTREGA

Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma

ACTA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN DE ALIMENTOS - MODALIDAD PRODUCTOS N° 303173 - [COPIA CAE]

TIPO DE RACIÓN		UNIDAD DE RACIÓN	VALOR TOTAL (S/)	VALOR UNITARIO (S/)	VALOR TOTAL (S/)	VALOR UNITARIO (S/)
001	001	001	001	001	001	001
002	002	002	002	002	002	002
003	003	003	003	003	003	003
004	004	004	004	004	004	004
005	005	005	005	005	005	005
006	006	006	006	006	006	006
007	007	007	007	007	007	007
008	008	008	008	008	008	008
009	009	009	009	009	009	009
010	010	010	010	010	010	010
011	011	011	011	011	011	011
012	012	012	012	012	012	012
013	013	013	013	013	013	013
014	014	014	014	014	014	014
015	015	015	015	015	015	015
016	016	016	016	016	016	016
017	017	017	017	017	017	017
018	018	018	018	018	018	018
019	019	019	019	019	019	019
020	020	020	020	020	020	020
021	021	021	021	021	021	021
022	022	022	022	022	022	022
023	023	023	023	023	023	023
024	024	024	024	024	024	024
025	025	025	025	025	025	025
026	026	026	026	026	026	026
027	027	027	027	027	027	027
028	028	028	028	028	028	028
029	029	029	029	029	029	029
030	030	030	030	030	030	030
031	031	031	031	031	031	031
032	032	032	032	032	032	032
033	033	033	033	033	033	033
034	034	034	034	034	034	034
035	035	035	035	035	035	035
036	036	036	036	036	036	036
037	037	037	037	037	037	037
038	038	038	038	038	038	038
039	039	039	039	039	039	039
040	040	040	040	040	040	040
041	041	041	041	041	041	041
042	042	042	042	042	042	042
043	043	043	043	043	043	043
044	044	044	044	044	044	044
045	045	045	045	045	045	045
046	046	046	046	046	046	046
047	047	047	047	047	047	047
048	048	048	048	048	048	048
049	049	049	049	049	049	049
050	050	050	050	050	050	050
051	051	051	051	051	051	051
052	052	052	052	052	052	052
053	053	053	053	053	053	053
054	054	054	054	054	054	054
055	055	055	055	055	055	055
056	056	056	056	056	056	056
057	057	057	057	057	057	057
058	058	058	058	058	058	058
059	059	059	059	059	059	059
060	060	060	060	060	060	060
061	061	061	061	061	061	061
062	062	062	062	062	062	062
063	063	063	063	063	063	063
064	064	064	064	064	064	064
065	065	065	065	065	065	065
066	066	066	066	066	066	066
067	067	067	067	067	067	067
068	068	068	068	068	068	068
069	069	069	069	069	069	069
070	070	070	070	070	070	070
071	071	071	071	071	071	071
072	072	072	072	072	072	072
073	073	073	073	073	073	073
074	074	074	074	074	074	074
075	075	075	075	075	075	075
076	076	076	076	076	076	076
077	077	077	077	077	077	077
078	078	078	078	078	078	078
079	079	079	079	079	079	079
080	080	080	080	080	080	080
081	081	081	081	081	081	081
082	082	082	082	082	082	082
083	083	083	083	083	083	083
084	084	084	084	084	084	084
085	085	085	085	085	085	085
086	086	086	086	086	086	086
087	087	087	087	087	087	087
088	088	088	088	088	088	088
089	089	089	089	089	089	089
090	090	090	090	090	090	090
091	091	091	091	091	091	091
092	092	092	092	092	092	092
093	093	093	093	093	093	093
094	094	094	094	094	094	094
095	095	095	095	095	095	095
096	096	096	096	096	096	096
097	097	097	097	097	097	097
098	098	098	098	098	098	098
099	099	099	099	099	099	099
100	100	100	100	100	100	100

PLAZO DE ENTREGA: 000000-000000 PLAZO DE RECEPCIÓN: 000000-000000

FECHA DE ENTREGA: 1/2023

FECHA DE RECEPCIÓN:



PERÚ

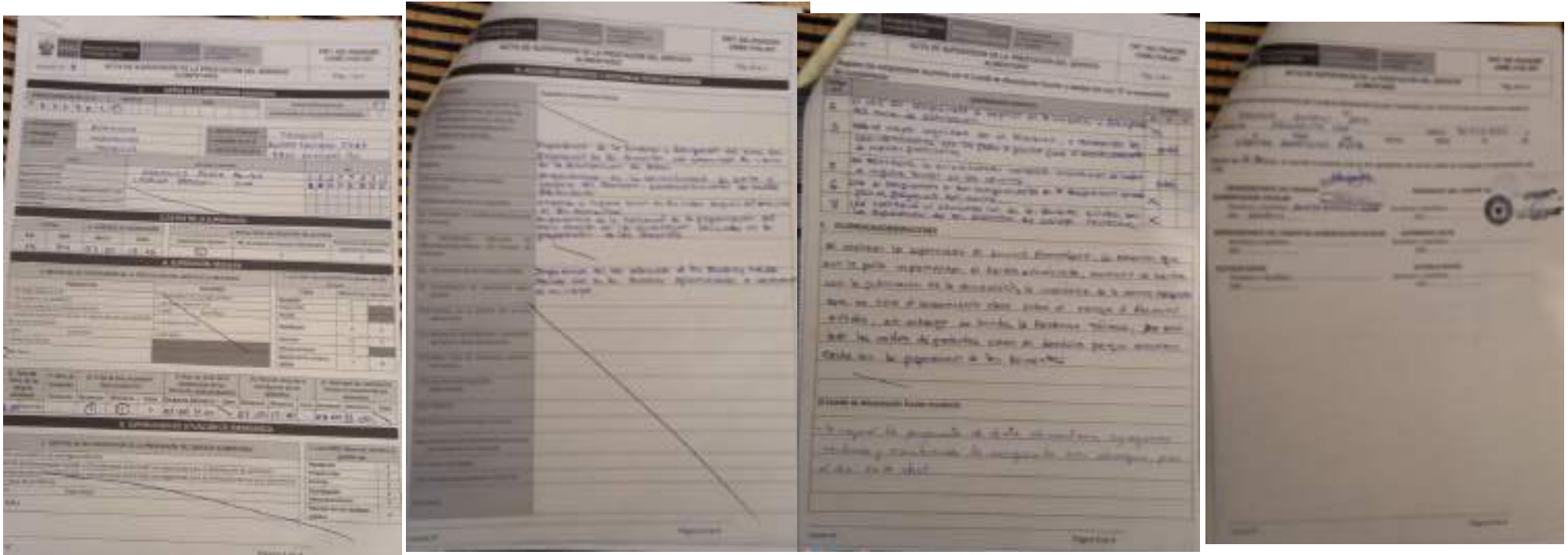
Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

3.- ACTA DE SUPERVISIÓN



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
 "Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

4.- LISTA DE ASISTENCIA A CAPACITACION

Quilwarma
 LISTA DE ASISTENCIA A CAPACITACIÓN Y/O SENSIBILIZACIÓN CENTRALIZADA

Forma: P-24-200
 Fecha: 2014-07-23
 Municipio: TAMBIL-SANJOSE-GUACATEPE

1. OBJETIVO: Registrar la asistencia a capacitación y/o sensibilización centralizada.

N°	APellidos y Nombres	APPELLIDOS Y NOMBRES	SEXO	DNI	REGIÓN	PROVINCIA	MUNICIPIO	FECHA	ASISTENCIA
1	Alfonso	SOMARCA	Varón	80114213	WALLENKOP	San Juan	Quilwarma	2014-07-23	Asistió
2	Alfonso	LEONARDO	Varón	80000000	WALLENKOP	San Juan	Quilwarma	2014-07-23	Asistió
3									
4									
5									
6									
7									
8									
9									
10									
11									
12									
13									
14									
15									
16									
17									
18									
19									
20									

Quilwarma
 LISTA DE ASISTENCIA A CAPACITACIÓN Y/O SENSIBILIZACIÓN CENTRALIZADA

Forma: P-24-200
 Fecha: 2014-07-23
 Municipio: TAMBIL-SANJOSE-GUACATEPE

1. OBJETIVO: Registrar la asistencia a capacitación y/o sensibilización centralizada.

N°	Apellidos y Nombres	APPELLIDOS Y NOMBRES	SEXO	DNI	REGIÓN	PROVINCIA	MUNICIPIO	FECHA	ASISTENCIA
1	Alfonso	SOMARCA	Varón	80114213	WALLENKOP	San Juan	Quilwarma	2014-07-23	Asistió
2	Alfonso	LEONARDO	Varón	80000000	WALLENKOP	San Juan	Quilwarma	2014-07-23	Asistió
3	Alfonso	LEONARDO	Varón	80000000	WALLENKOP	San Juan	Quilwarma	2014-07-23	Asistió
4	Alfonso	LEONARDO	Varón	80000000	WALLENKOP	San Juan	Quilwarma	2014-07-23	Asistió
5	Alfonso	LEONARDO	Varón	80000000	WALLENKOP	San Juan	Quilwarma	2014-07-23	Asistió
6	Alfonso	LEONARDO	Varón	80000000	WALLENKOP	San Juan	Quilwarma	2014-07-23	Asistió
7	Alfonso	LEONARDO	Varón	80000000	WALLENKOP	San Juan	Quilwarma	2014-07-23	Asistió
8	Alfonso	LEONARDO	Varón	80000000	WALLENKOP	San Juan	Quilwarma	2014-07-23	Asistió
9	Alfonso	LEONARDO	Varón	80000000	WALLENKOP	San Juan	Quilwarma	2014-07-23	Asistió
10	Alfonso	LEONARDO	Varón	80000000	WALLENKOP	San Juan	Quilwarma	2014-07-23	Asistió
11	Alfonso	LEONARDO	Varón	80000000	WALLENKOP	San Juan	Quilwarma	2014-07-23	Asistió
12	Alfonso	LEONARDO	Varón	80000000	WALLENKOP	San Juan	Quilwarma	2014-07-23	Asistió
13	Alfonso	LEONARDO	Varón	80000000	WALLENKOP	San Juan	Quilwarma	2014-07-23	Asistió
14	Alfonso	LEONARDO	Varón	80000000	WALLENKOP	San Juan	Quilwarma	2014-07-23	Asistió
15	Alfonso	LEONARDO	Varón	80000000	WALLENKOP	San Juan	Quilwarma	2014-07-23	Asistió
16	Alfonso	LEONARDO	Varón	80000000	WALLENKOP	San Juan	Quilwarma	2014-07-23	Asistió
17	Alfonso	LEONARDO	Varón	80000000	WALLENKOP	San Juan	Quilwarma	2014-07-23	Asistió
18	Alfonso	LEONARDO	Varón	80000000	WALLENKOP	San Juan	Quilwarma	2014-07-23	Asistió
19	Alfonso	LEONARDO	Varón	80000000	WALLENKOP	San Juan	Quilwarma	2014-07-23	Asistió
20	Alfonso	LEONARDO	Varón	80000000	WALLENKOP	San Juan	Quilwarma	2014-07-23	Asistió

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
 "Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

5.- KARDEX ACTUALIZADO 4TA ENTREGA.

Colombiana REGISTRO DE CONTROL DE ALIMENTOS - 4TA ENTREGA MIDIS DE MARACAY

FECHA	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR	FECHA	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR
2014-01-01
2014-01-02
2014-01-03
2014-01-04
2014-01-05
2014-01-06
2014-01-07
2014-01-08
2014-01-09
2014-01-10
2014-01-11
2014-01-12
2014-01-13
2014-01-14
2014-01-15
2014-01-16
2014-01-17
2014-01-18
2014-01-19
2014-01-20
2014-01-21
2014-01-22
2014-01-23
2014-01-24
2014-01-25
2014-01-26
2014-01-27
2014-01-28
2014-01-29
2014-01-30
2014-01-31
2014-02-01
2014-02-02
2014-02-03
2014-02-04
2014-02-05
2014-02-06
2014-02-07
2014-02-08
2014-02-09
2014-02-10
2014-02-11
2014-02-12
2014-02-13
2014-02-14
2014-02-15
2014-02-16
2014-02-17
2014-02-18
2014-02-19
2014-02-20
2014-02-21
2014-02-22
2014-02-23
2014-02-24
2014-02-25
2014-02-26
2014-02-27
2014-02-28
2014-02-29
2014-03-01
2014-03-02
2014-03-03
2014-03-04
2014-03-05
2014-03-06
2014-03-07
2014-03-08
2014-03-09
2014-03-10
2014-03-11
2014-03-12
2014-03-13
2014-03-14
2014-03-15
2014-03-16
2014-03-17
2014-03-18
2014-03-19
2014-03-20
2014-03-21
2014-03-22
2014-03-23
2014-03-24
2014-03-25
2014-03-26
2014-03-27
2014-03-28
2014-03-29
2014-03-30
2014-03-31

Elaborado por: [Firma]

Colombiana REGISTRO DE CONTROL DE ALIMENTOS - 4TA ENTREGA

FECHA	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR	FECHA	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR
2014-01-01
2014-01-02
2014-01-03
2014-01-04
2014-01-05
2014-01-06
2014-01-07
2014-01-08
2014-01-09
2014-01-10
2014-01-11
2014-01-12
2014-01-13
2014-01-14
2014-01-15
2014-01-16
2014-01-17
2014-01-18
2014-01-19
2014-01-20
2014-01-21
2014-01-22
2014-01-23
2014-01-24
2014-01-25
2014-01-26
2014-01-27
2014-01-28
2014-01-29
2014-01-30
2014-01-31
2014-02-01
2014-02-02
2014-02-03
2014-02-04
2014-02-05
2014-02-06
2014-02-07
2014-02-08
2014-02-09
2014-02-10
2014-02-11
2014-02-12
2014-02-13
2014-02-14
2014-02-15
2014-02-16
2014-02-17
2014-02-18
2014-02-19
2014-02-20
2014-02-21
2014-02-22
2014-02-23
2014-02-24
2014-02-25
2014-02-26
2014-02-27
2014-02-28
2014-02-29
2014-03-01
2014-03-02
2014-03-03
2014-03-04
2014-03-05
2014-03-06
2014-03-07
2014-03-08
2014-03-09
2014-03-10
2014-03-11
2014-03-12
2014-03-13
2014-03-14
2014-03-15
2014-03-16
2014-03-17
2014-03-18
2014-03-19
2014-03-20
2014-03-21
2014-03-22
2014-03-23
2014-03-24
2014-03-25
2014-03-26
2014-03-27
2014-03-28
2014-03-29
2014-03-30
2014-03-31					



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

6.- VISTAS FOTOGRÁFICAS DE CAPACITACIÓN, PREPARACIÓN DE LOS ALIMENTOS Y RESPONSABLE DE COCINA CON INDUMENTARIA.





PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"*

